

INFORME DE LA SITUACIÓN DE LA MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN EN EL SISTEMA SANITARIO Y UNIVERSITARIO ACTUAL.

La Medicina Física y Rehabilitación es una especialidad médica relativamente joven (BOE 19-7-1969) que se encuentra en plena expansión, fruto de la reivindicación de una sociedad sanitariamente más avanzada, que exige a la administración no solo el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, sino también el diagnóstico y tratamiento de las consecuencias de éstas a corto, medio y largo plazo.

En este contexto, el médico especialista en Medicina Física y Rehabilitación tiene competencias médicas exclusivas en lo relativo al diagnóstico de enfermedad y discapacidad, prescripción de tratamiento integral y la coordinación de un equipo multi/interdisciplinar en el que debe figurar como coordinador y máximo responsable.

El especialista en Medicina Física y Rehabilitación desarrolla su actividad a varios niveles asistenciales. En Atención Primaria, debe evaluar, diagnosticar y prescribir el tratamiento de aquellos pacientes que puedan ser tratados en las Unidades Básicas de Fisioterapia de los Centros de Salud. En la Atención Especializada, independientemente del nivel asistencial del centro hospitalario, el médico especialista en Medicina Física y Rehabilitación, desempeña idénticas funciones de diagnóstico, prescripción y coordinación en Hospitales Comarcales y en Unidades Especializadas de los centros de referencia.

El distanciamiento entre Asistencia Primaria y Especializada tiene consecuencias directas para el usuario también dentro de nuestro ámbito de actuación. En el momento actual la coordinación con las Unidades Básicas de Fisioterapia de Primaria es complicada y se aborda forma poco homogénea. Parece razonable que el control de las unidades de tratamiento de primaria corresponda a médico especialista en Medicina Física y Rehabilitación, no obstante y dado que personal e instalaciones de primaria, corresponden a todos los efectos a otra “empresa”, impera la buena voluntad de los profesionales implicados en aquellas áreas sanitarias en las que se realiza una asistencia eficiente. Esta disyuntiva fue analizada en ponencia en el 46 Congreso de SERMEF en Zaragoza, aportándose diferentes puntos de vista y propuestas de solución para un mejor abordaje de la situación. Existen áreas sanitarias en las que el médico especialista en Medicina Física y Rehabilitación realiza consulta en primaria o bien controla a los pacientes en tratamiento desde su consulta hospitalaria, proporcionando al usuario una valoración,

diagnóstico y prescripción de tratamiento por parte de un facultativo especialista en la materia. Esta forma de proceder descarga las unidades de tratamiento de los centros hospitalarios y facilita el acceso al usuario al tiempo que le proporciona la mejor atención posible en el campo de nuestra especialidad. Como consecuencia se incrementa la necesidad de ofertar una mayor disponibilidad de médico especialista en Medicina Física y Rehabilitación para la consulta de pacientes de Primaria.

Asimismo, y dados sus conocimientos sobre secuelas y Discapacidad, debe incrementarse y potenciarse su presencia en valoraciones periciales, mutuas de accidentes laborales y Equipos de Valoración de Incapacidades y Minusvalías, a día de hoy asignatura pendiente en varias autonomías del territorio español.

Nos encontramos con un especialista que se desenvuelve e diferentes medios de distintas administraciones, en un ambiente heterogéneo que exige una adecuada formación consolidada en el sistema MIR, por otro lado actualmente en el debate acerca de la Troncalidad.

APUMEFYR, aglutina al profesorado universitario de especialistas en Medicina Física y Rehabilitación que imparten docencia en las diferentes universidades del país, asumiendo su función, valora e informa a los miembros de la Sociedad (SERMEF) de los acontecimientos relativos a la situación académica de nuestra especialidad.

La adaptación del Sistema Universitario español al Espacio Europeo de Educación Superior ha ocasionado una serie de modificaciones en los planes de estudio actualmente Grados Universitarios y en la formación postgrado (Máster y Doctorado). En este contexto, y tanto en el Grado de Medicina, como en los de Terapia Ocupacional y Fisioterapia, el docente médico especialista en Medicina Física y Rehabilitación desempeña un importante papel en la formación de futuros médicos y otros profesionales sanitarios, difundiendo además de sus conocimientos en la materia, el perfil y competencias de los médicos especialistas en Medicina Física y Rehabilitación, lo que contribuirá sin duda alguna a un mejor aprovechamiento de los recursos sanitarios. Es exigible el reconocimiento de un área específica de conocimiento con objeto de favorecer un adecuado desarrollo universitario y una mejora en la calidad docente, investigadora y asistencial. La participación docente del médico especialista en Medicina Física y Rehabilitación se hace extensible a todas las titulaciones de la Salud, Grados de Enfermería, Logopedia, Podología además de los ya mencionados Terapia Ocupacional y Fisioterapia.

Entre los miembros de APUMEFYR, médicos especialista en Medicina Física y Rehabilitación pertenecientes a diferentes universidades y titulaciones, aportan su experiencia y conocimientos en la

formación médica y de otros profesionales sanitarios. La presencia del profesorado médico especialista en Medicina Física y Rehabilitación en las universidades españolas es necesaria a todos los efectos. Debe incrementarse y potenciarse, dado que en el momento actual reina la disparidad.

Dentro de las perspectivas actuales de la formación postgrado, tanto en másteres como en doctorados, hay también numerosos docentes médicos especialistas en Medicina Física y Rehabilitación. Sus conocimientos en el campo de la Rehabilitación, las secuelas y la discapacidad, los sitúan como referentes expertos en la materia, dado que constituyen competencias propias de la especialidad, por otro lado exclusivas, ya que no son compartidas por otros especialistas médicos. Potenciar una mayor presencia y participación de nuestros profesores debe anticiparse a la demanda del alumnado.

Resulta destacable el nombramiento de Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de A Coruña del Prof. Dr. Sergio Santos del Riego, presidente de APUMEFYR, como exponente de la importancia de nuestra especialidad en el ámbito universitario.

En un país en el que su actividad investigadora suele ser calificada como escasa y deficiente, y tratándose de una especialidad joven con numerosas técnicas de tratamiento de difícil objetivación en el análisis de su eficacia, tradicionalmente mal comunicada a la población diana y con un coste no despreciable, resulta necesario reclamar a la administración un plan de apoyo a la investigación básica, aplicada y clínica, en la que el médico especialista en Medicina Física y Rehabilitación, deberá desempeñar un rol fundamental, tanto en su diseño, como en su coordinación y comunicación.

Es indudable que el impacto de nuestra especialidad a todos los ámbitos, político, científico, universitario y profesional, es creciente, no obstante la respuesta a las exigencias derivadas del marco político, sanitario, social y académico, dista mucho de lo óptimo. La respuesta retardada, la incorporación con retraso a la creciente demanda debe ser sustituida por un espíritu de anticipación a las necesidades de los ciudadanos en todos los ámbitos. Es la única vía válida.

Prof. Xoán Miguéns Vázquez.

Secretario de APUMEFYR